

SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021



16.^a SESIÓN ORDINARIA

Martes 28 de mayo de 2019

H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021 SANTA CATARINA, GTO.

ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de siete hojas en los siguientes términos: Siendo las 16:00 horas (dieciséis horas) del día 28 (veintiocho) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la décima sexta sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Propuesta del cartel artístico para la Feria Santa Catarina 2019.
6. Participación de la C.P. Aurora González Cabrera, Tesorera Municipal.
7. Seguimiento a solicitud de Raza Unida de Santa Catarina A.C.
8. Asuntos generales.
9. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora C. María Carolina Hernández López, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la décima sexta sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad (10 votos a favor)**.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 16:23 horas (dieciséis horas con veintitrés minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la décima sexta sesión ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la décima quinta sesión ordinaria, la cual es **aprobada por unanimidad (10 votos a favor)**, por lo que se procede a firmarla.

5. PROPUESTA DEL CARTEL ARTÍSTICO PARA LA FERIA SANTA CATARINA 2019.

En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa al pleno que no desea tratar el punto como presentación del Cartel Artístico para la Feria Santa Catarina 2019, sino más bien que es el momento de analizar algunas propuestas para conformar dicho cartel y poder proponerlo ya conformado para su análisis y aprobación de este H. Ayuntamiento y mientras se realiza este procedimiento solicita su aprobación para que se destine un adelanto para ir apartando a grupos estelares como Banda Tierra Sagrada y Grupo Legítimo por un monto de \$250,000.00 más \$50,000.00 para el apartado del Grupo Bryndis, lo que daría un total de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) como adelanto. Una vez analizado y debatido, **el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) un adelanto por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) para apartar grupos estelares que conformaran el cartel artístico para la Feria Santa Catarina 2019.**

6. PARTICIPACION DE LA C.P. AURORA GONZÁLEZ CABRERA, TESORERA MUNICIPAL.

En voz de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera presenta ante el pleno la propuesta de la campaña para celebrar convenios de pagos en parcialidades "Póngase al corriente", ya que existe una cartera vencida por \$1,575,273.83 (un millón quinientos setenta y cinco mil doscientos setenta y tres 83/100 m.n.) sin recargos y de igual manera hacerles una cordial invitación para que se inscriban a dicha campaña de pago en parcialidades y no se vea afectado con los cambios legislativos, dichas inscripciones se abrirán a partir del 10 al 21 de junio en las oficinas de la Tesorería Municipal (caja) siendo la propuesta siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Número de parcialidad	Descuento en recargos
12 meses	0%
11 meses	8.37%
10 meses	16.70%
9 meses	25.03%
8 meses	33.36%
7 meses	41.69%
6 meses	50.02%
5 meses	58.35%
4 meses	66.68%
3 meses	75.01%
2 meses	83.34%
1 mes	91.67%

Si el pago es realizado en una sola exhibición se aplicará un descuento del 100% en recargos.

Los interesados deberán presentarse con los siguientes requisitos:

- Solicitud por escrito
- Copia de credencial de elector

Analizado el punto, el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) la propuesta de realizar la campaña para celebrar convenios de pagos en parcialidades "Póngase al corriente".

7. SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE RAZA UNIDA DE SANTA CATARINA A.C.

En voz del Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez informa que están presentes los integrantes de Raza Unida de Santa Catarina A.C. para tomar parte en esta sesión de Ayuntamiento, por lo cual se les invita a pasar presentándose las siguientes personas de dicha asociación: Lic. Juan Manuel Serna Serna, LAE. Antonio Rojo López, C. Jacinto Espino Casas, C. Octavio Dorantes y C. José Rubio Hernández para darle seguimiento a solicitudes de apoyo, condonación de impuestos prediales, y posible donación de fracción de terreno. Haciendo uso de la voz el Lic. Juan Manuel Serna Serna expone ante el pleno una reseña general de cómo se constituye esta Asociación Civil, mencionando ciertas cláusulas y estatutos de los cuales consta el



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta Constitutiva para que se pueda acceder a fondos públicos; también menciona algunos de los objetivos que se tienen como son: agrupar y empoderar a migrantes, servicios comunitarios y educativos, regularizar su entorno, gestionar la construcción del Lienzo Charro y que es una Asociación Civil sin fines de lucro. En cuanto a lo anterior, se está solicitando apoyo al H. Ayuntamiento porque en este momento no se está en condiciones de pagar alrededor de \$54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) de impuestos prediales; por lo que en uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, del regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera y del regidor Lic. José Juan Moya Vargas comentan que en cuanto a condonación de impuestos prediales no sería posible ya que no existe escritura de este inmueble, esto probablemente se daría en cuanto exista dicho documento debido a que se deben proteger jurídicamente las inversiones para que haya seguridad en ambas partes ya que serían observables estas acciones. Dicho esto se determina que se analice el tema con la suficiente observancia de la Ley, consultando y trabajando un proyecto de lo que se solicita conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la Dirección de Catastro, Desarrollo Urbano y Ecología, y así que no se presente ningún inconveniente considerando que lo importante es que Santa Catarina evolucione y se desarrolle social y económicamente y una vez que se concluya con dicha consulta se le dará contestación a la Asociación Civil Raza Unida de Santa Catarina.

8. ASUNTOS GENERALES.

- 8.1 En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano solicita al pleno se apruebe el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia el cual recaería en la persona del DyCV. Miguel Ángel Macías Hernández quien después de la renuncia de la Ing. Elisa Morales Ibarra ha estado cubriendo tal posición por contrato laboral y ha sacado el trabajo adelante. Una vez analizado el punto, el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) el nombramiento del DyCV. Miguel Ángel Macías Hernández como Titular de la Unidad de Transparencia.
- 8.2 Haciendo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento TP. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de espacio en sesión de Ayuntamiento por parte de Unidos por Santa A.C. representados por el C. Brandon Donald López López para exponer dos proyectos de índole ecológico.
- 8.3 Prosiguiendo con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento TP. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura a la petición recibida por parte de la Localidad Charco del Muerto en la cual solicitan un apoyo económico de \$46,000.00 (cuarenta y seis mil pesos 00/100) para así solventar gastos de reparación de bomba de su pozo de agua potable. Haciendo un análisis sobre la administración que se lleva a cabo en cada uno de los comités de agua potable de las

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name "GARCIA" and various initials and symbols.

comunidades y las deficiencias que se presentan constantemente en cada uno de ellos, se comenta que es necesario convenir y llevar a cabo diferentes ajustes para mejorar sus servicios y con eso reducir de alguna manera sus problemas administrativos y económicos. Por lo que, el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) otorgar un apoyo de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) el cual les será entregado en el momento que comprueben que se cuenta con la parte proporcional.

- 8.4 Finalizando con el uso de la voz del secretario del Ayuntamiento TP. J. Ángel Tinoco Vázquez presenta ante el pleno la solicitud de nombramiento de calle en la comunidad de Peña Colorada. Analizando dicha solicitud, el H. Ayuntamiento determina que la Directora de Catastro, Desarrollo Urbano y Ecología conjuntamente con el Síndico Municipal realicen una revisión para verificar si en realidad la calle no tiene nombre y se determine su nombramiento esto para no provocar confusiones en otro momento.
- 8.5 En voz del regidor C. Rufino Jiménez Cruz solicita que se haga saber a todas las dependencias sobre la necesidad de resguardar las llaves de todos los vehículos dentro de la Oficialía Mayor todos los fines de semana, además, que se trabaje en la colocación de los logos actualizados a todo el parque vehicular.
- 8.6 Haciendo uso de la voz de la regidora C. Rafaela Cabrera Orozco comenta que es necesario se haga exhaustiva revisión a los presupuestos para poder aprobarse los apoyos de transporte y determinar si son para atención de salud o si son para apoyar viajes de placer y que estos se otorguen de acuerdo con las necesidades de las personas.
- 8.7 En uso de la voz el regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera comenta que existe la necesidad de informar sobre las personas que se detuvieron en poder de ganado robado ya que existen más personas afectadas por esa actividad en otros periodos y se deberá tener cuidado de que se realice la respectiva denuncia a todos los hechos de este tipo para dárselos el respectivo seguimiento en tiempo y forma, por lo que se deberá ver la posibilidad de designar un espacio para depósito de ganado extraviado, abandonado o robado mientras el tiempo en que sean reclamados.
- 8.8 En voz del Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández expone ante el pleno sobre la solicitud de fraccionamiento ingresada por el C. David Cabrera Sánchez a este pleno en el punto 7.9 del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de la cual se ha dado el tiempo para hacer el recorrido y la revisión de este sitio conjuntamente con el Director de Obras Publicas y se ha observado que no es factible de fraccionar por ser una área sin servicios, derivándose de esto se deberá solicitar al interesado que modifique dicho proyecto.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.


9. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 22:13 horas (veintidós horas con trece minutos) del día 28 (veintiocho) de mayo de 2019 dos mil diecinueve se da por terminada la décima sexta sesión ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL





C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL



Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA



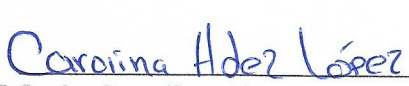
C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR



C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA



Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR



C. María Carolina Hernández López
REGIDORA

Gonzalo Barrera Barrera
Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

Maria Liviel D.
C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA

C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR

T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Handwritten initials: C L R

Handwritten initials: GPRH

Handwritten signature

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la décima sexta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 28 (veintiocho) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve)